

CIRCULAR N° 1.212.

Santiago, 17 de julio de 1974.

Señor Gerente:

NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS.

Comunico a Ud. y, por su intermedio, al personal de ese Banco, que por Decreto Supremo N° 1.114, de 17 de julio en curso, se ha aceptado la renuncia que de su cargo de Superintendente de Bancos formulara don Enrique Marshall Silva.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar transcribo a continuación el texto del Decreto Supremo por el que se me nombra Superintendente de Bancos, a contar desde el 17 de julio de 1974:

" Santiago, 17 de julio de 1974.

" N° 1.114.

" Visto: lo dispuesto en el artículo 2° del DFL N° 252, de 1960, y la renuncia adjunta,

" DECRETO:

" 1. Acéptase, a contar del 17 de julio de 1974, la renuncia presentada por don ENRIQUE MARSHALL SILVA a su cargo de Superintendente de Bancos.

" 2. Nómbrase, a contar del 17 de julio de 1974, en el cargo de Superintendente de Bancos, a don MIGUEL IBAÑEZ BARCELO.

" Por razones de buen servicio la persona que se nombra deberá asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la tramitación total del presente decreto.

" Tómese razón, regístrese, anótese, comuníquese y publíquese.

" AUGUSTO PINOCHET UGARTE GENERAL DE EJERCITO JEFE SUPREMO DE LA NACION.

" JORGE CAUAS LAMA MINISTRO DE HACIENDA.

" Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud., Pedro Larrondo Jara. Capitán de Navío AB. Subsecretario de Hacienda".

Dejo constancia de que, con esta misma fecha, he asumido mis funciones.

Saludo atentamente a Ud.,

MIGUEL IBAÑEZ BARCELO
Superintendente de Bancos